

Año I Alicante 1.º Noviembre 898 Núm 13

EL IBERO

REVISTA QUINCENAL

Redactor en jefe: F. FIGUERAS PACHECO

TELÉFONO 156

SUMARIO:

Deuda de honor, por F. FIGUERAS BUSHELL.—Nuevos puestos de la Guardia civil, por Z.—El día de difuntos, por F. FIGUERAS PACHECO.—Notas mercantiles, por el DR. Ox.—Queja y desagravio, por F. FIGUERAS PACHECO.—Quisiera, por LEOPOLDO DE ARRATE.—Convocatorias, vacantes y subastas.—La fé del soldado, por F. FIGUERAS PACHECO.—Quincena oficial.—Noticias.—Comercio de exportación, por F. FIGUERAS BUSHELL.—Mesa revuelta, por VARIOS.—Anuncios.

ALICANTE.—1898

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ANTONIO REUS

Calles de Castaños, 20 y Quevedo, 4 y 6

R. R.-662

MESA REVUELTA

CRYPTOGRAFIA

de la bEldad de las floRes
de Su esEncia eMbriagadora
de sus brillAntes colores
eRes tu reina y señOra.

F.

Solución a la anterior.

ANGELES LINARES

La remitieron: D. Luis Escoto,
D. Jorge Pacheco, D. Enrique Verdú,
D. J. Ferrer, D. Luis Simó.

CHARADA

La mitad de la *segunda*
con la *tercera* y la *cuarta*
hila una *primera*, *dos*
que un *dos tres cuatro* se llama.

Solución a la anterior.

CARACOL

La remitieron D. Enrique Verdú
D. Luis Simó, D. Jorge Pacheco y
D. Luis Escoto.

ANAGRAMA

Mulella riza un rizo

Formar con estas letras el nombre y apellidos de un difunto ex presidente de la república española.

Solución al anterior.

PILAR NANETI

La remitieron los señores D. Luis Escoto, D. J. Ferrer y D. M. Fernandez.

Problema numérico

En un almacén existían cien fanegas de trigo; se necesitaba trasportarlas y para ello se disponía de cien caballerías entre caballos, mulas y borricos; los caballos llevaron tres fanegas cada uno, las mulas dos y los borricos media.

¿Cuántos caballos había, cuántas mulas y cuántos borricos?

Solución al anterior.

En la bandada que vio pasar el labrador iban 36 palomas.

La remitieron: D. Luis Escoto,
D. Jorge Pacheco y D. Luis Simó.

Correspondencia telegráfica

L. de R. — Alicante. — Día próximo te enviaré frasco piel de España; abre bien ventanas narices y agarrate con fuerza a la barandilla. — Calvici.

V. Y. — Valencia. — Cortate el pelo inmediatamente y no te dejes muy largas las patillas. — Casimiro.

X. H. — Quimbambas. — No puedo salir calle, estoy en cama y duele-me horrorosamente puntapié que te pegaron. — Jacarandoso.

M. M. — Valdemoro. — Por dios mandame un melón certificado. — Mirta Caracas.

E. E. — Alicante. — Mis más cariñosos recuerdos a los mirlos embottellados. — Gorgonio.

Dionisia. — Alicante. — No sabes pena profunda que me ahoga desde infausto momento dijisteme que si. — Abundio.

F. F. M. — Suceso inesperado obligádome guardar silencio. — Felicísimo

EL IBERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes . . . 0,30 ptas.

Fuera, trimestre 1 »

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción del periódico
Bazán, 45, 3.º

Y en la imprenta del mismo.

La correspondencia al Administrador, D. F. Figueras Pacheco, Bazán, núm. 45, 3.º

No se devuelven los originales

DEUDA DE HONOR

Entre las muchas y gravísimas cuestiones que hoy aparecen sobre el tapete, traídas unas por la fuerza de las circunstancias y cogidas otras por los cabellos, figura una de mucha importancia y cuya resolución definitiva no permite aplazamientos, pero exige en cambio el tacto más exquisito para no lastimar inconsideradamente muchos y grandes intereses comprometidos en el asunto y entre los cuales, siendo todos legítimos, hay algunos que constituyen para la nación una deuda de honor que ningún gobierno puede dejar en el olvido sin que sobre quien tal hiciere, recayesen las censuras y la protesta de toda conciencia honrada.

Varios centros mercantiles é industriales se han dirigido á los poderes públicos solicitando trascendentales y efectivas reformas que normalicen la administración pública y que hagan posible la vida económica del país; la aspiración no puede ser más legítima ni más fundada, los peticionarios coinciden en el propósito, aun cuando no todos reclamen los mismos procedimientos; pero de todos modos, el hecho acusa una corriente de opinión que prácticamente desautoriza á los que afirman que el país lo mira todo con indiferencia: el presupuesto de gastos atrae en primer término, como es lógico, la atención de los peticionarios y éstos, entre otras cosas se han fijado en lo que se paga á las clases pasivas y piden una revisión de las pensiones que el Estado abona en la actualidad y reclaman á la vez, que aquéllas no puedan ser mayores de tres mil pesetas y que todas

queden extinguidas à los seis años, plazo que los peticionarios consideran suficiente para que todas las clases puedan organizar su respectivo Montepío.

Nada tan justo como el grito de angustia del contribuyente cuando considera que el Estado no distribuye equitativamente lo que el primero entrega para el levantamiento de las cargas públicas; nada tan amargo como la cita de los Montepíos, formulada precisamente al pedir la reorganización de la materia legal sobre derechos pasivos. Vamos à explicar à la ligera por qué decimos esto.

El asunto que examinamos, ofrece dos puntos de vista; el que se refiere à las clases pasivas en general y el que afecta à las que proceden de las instituciones armadas; las pensiones concedidas ó que se concedan à las del primer grupo, representan la consecuencia de un contrato tácito entre el Estado y sus servidores, contrato por el que éstos se comprometieron à cumplir tales ó cuales deberes à cambio de estos ó de los otros derechos en el presente y de estas ó las otras ventajas en lo futuro; es, pues, un asunto delicadísimo en el que no es posible adoptar resoluciones que no hayan sido perfectamente meditadas, si se quiere que la que se adopte revista los caracteres de equidad y de justicia, sin los que carecería de toda fuerza moral y antes bien parecería la realización de un violento despojo que la legítima satisfacción dada à las reclamaciones del país contribuyente, de cuya gabeta sale hoy el presupuesto de las clases pasivas y à cuyo bolsillo vuelve íntegro, porque los jubilados, las viudas y los huérfanos consumen y por lo tanto, compran y pagan los artículos que necesitan para su alimentación, vestidos, etc.

Y ah ra, vamos al segundo grupo ó sea el representado por las clases pasivas del ejército y de la armada; bajo el aspecto de la reciprocidad de derechos y deberes, los dos grupos se encuentran en identidad de condiciones, pero media una circunstancia que atribuye à los haberes pasivos de la gran familia militar caracteres especialísimos, caracteres que la generalidad de las gentes desconocen y que conviene poner al alcance de todo el mundo, siquiera sea porque de este modo nadie podrá alegar ignorancia y si lo que no creemos hubiese quien se empeñara en reclamar una injusticia, la opinión se encogería de hombros y le diría que allá con su conciencia; las cantidades que el Estado consigna para pago de retiros y pensiones de esta clase, no solo tienen la condición que hemos apuntado al hablar de las pensiones civiles, sinó que constituyen el reint-

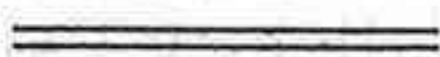
gro gradual de una suma, importante muchísimos millones y que era propiedad absoluta del ejército, que la había ido constituyendo poco á poco con los ahorros personales de sus individuos; el ejército, entonces, pagaba por sí mismo á sus retirados y mantenía á sus viudas y á sus huérfanos, hasta que el Estado tomó á su cargo esta obligación, pero incautándose al mismo tiempo de los millones á que ascendía el capital del Montepío militar. No son, pues, estas pensiones ni un regalo ni una gracia ni un despilfarro; constituyen una restitución contra la que ninguna conciencia honrada puede protestar y representan, como hemos dicho al principio, para la nación una verdadera deuda de honor; por eso decíamos que resultaba muy amarga la cita de los Montepíos para hecha al pedir la reorganización de las clases pasivas.

Y como el tema es de palpitante interés, prometemos para el próximo número un extracto sumamente curioso de las vicisitudes que hubo de sufrir el Montepío militar, de qué modo se habian formado esos capitales y cómo se incautó de ellos el Estado.

F. FIGUERAS Y BUSHELL.

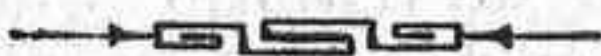


ILUSIÓN



¡Ven conmigo! dijiste cariñosa,
despacio, muy despacio, yo te quiero,
á tiempo que los montes vomitaban
entre rayos de luz al astro Febo;
ébrio yo de contento, entusiasmado
de querer y querido al mismo tiempo
en tu cuerpo ideal dar un abrazo
quise loco de amor, pero al momento
voló tu imagen de mi inquieta mente
y ví con amargura, que fué un sueño.

F. FIGUERAS PACHECO.



Nuevos puestos de la Guardia Civil

Varios ayuntamientos de esta provincia, celosos por el cumplimiento de sus deberes y animados por el deseo de garantizar convenientemente la seguridad de las personas y la vigilancia de los campos, habían solicitado la creación de puestos de la benémerita Guardia civil en sus respectivas demarcaciones, dando al efecto todas aquellas facilidades que juzgaron compatibles con la estructura de sus presupuestos y con la indole de sus recursos. No son por desgracia bastante elásticos los de que en las actuales y difíciles circunstancias, dispone el Estado, pero apesar de esta no pequeña dificultad la importancia del asunto y la conveniencia de velar cuidadosamente por la pública seguridad haciendo efectiva la vigilancia de los campos en determinadas Zonas en que aquella tenía mucho de nominal, han aconsejado al Gobierno la concesión de la gracia solicitada ya que no en absoluto, por lo menos en la medida que los apuros del Tesoro y lo limitado de los créditos presupuestados lo han consentido.

En su consecuencia y en virtud de Real orden que el gobierno civil de la provincia comunicó á los respectivos alcaldes el día 7 del actual se establecen nuevos puestos del benémerito instituto de la Guardia civil en la ciudad de Castalla y en las villas y pueblos de Orba, Finestrat, Jávea, Almoradí, Villafranqueza, San Miguel de Salines y Vall de Gallinera.

La medida de que nos complacemos en dar cuenta, es de las que se reciben siempre con general aplauso por que figuran en el número de las que de un modo eficaz y práctico garantizan el sosiego y contribuyan al bienestar de los pueblos cuya tranquilidad esta en razón directa permitasenos la figura del número de tricornios asignados á cada comarca.

Felicitamos calurosamente á los 8 pueblos á que afecta esta plausible medida y lamentamos muy de veras el que las circunstancias no hayan consentido que el Gobierno accediese tambien al ruego que para realizar la misma aspiración habían formulado dos municipios como los de Aspe y Elda, tan dignos de ser atendidos por su importancia y por la densidad de una población laboriosa y honrada y que tanto impulso á sabido dar á todos sus elementos de trabajo y de prosperidad, pues nadie ignora el vuelo que en los últimos años han adquirido las

explotaciones agrícolas en Aspe y la industria de la fabricación del calzado en Elda.

Abriguemos, sin embargo la esperanza de que ambos municipios repeticen sus legítimas peticiones y de que ofreciendo todo el concurso que sin presupuestos les permitan, acabarán por conseguir, en plazo no muy lejano la concesión del beneficio por el que hoy felicitamos á los 8 pueblos que ya tienen preparadas las casas cuarteles donde han de instalarse los puestos del benémerito instituto que acaban de ser creados.

Z.



EL DÍA DE LOS DIFUNTOS

El día es sumamente frío y aunque el cielo está cubierto de nubes que amenazan una copiosa lluvia, el camino que conduce al cementerio está lleno por completo de gente que se dirige á la ciudad de los muertos; entre esta gente hay unos que van apenados y silenciosos, recordando antiguas escenas del hogar y seres queridos que se fueron de su lado para no volver ya nunca y otros que marchan alegres y contentos convirtiendo en horas de esparcimiento y alegría las que solo debieran ser dedicadas á la meditación y al recuerdo de lo miserable y mezquina que es la vida en este mundo. El cementerio aparece adornado con cientos de ramos y coronas exhibiciones unos del lujo y la riqueza más bien que nada y demostraciones otros del cariño; no muy lejos del artístico mausoleo lleno de carísimas coronas y grandes velas, está la humilde crucesilla de madera clavada en el suelo, rodeada de unas cuantas flores y de cuyos brazos pende una modesta cinta en la que se lee con letras negras ¡Hijo mio! y junto á cuya cruz la madre llora amargamente silenciosa contrastando de gran modo con el cuadro que ofrecen dos criados colocando luces y flores de tela en otro sarcófago de más lujo en cuya lapida se lee en letras doradas.

¡Madre mia!

Un hombre atraviesa las estrechas calles de la necrópolis dirigiéndose á uno de sus angulos más apartados; lleva de la mano un pequeñuelo de cinco á seis años que sin comprender

el amargo fondo de todo aquello anda sonriente y trata de alejar la tristeza de su padre con sus caricias infantiles; padreé hijo llegan ante una modesta sepultura y el hombre arrodillándose hace arrodillar al niño y comienza una oración que repite el pequeñuelo rascando con la uña las letras grabadas en la losa; despues se levanta pasa la vista á su alrededor, no hay nadie inclina la cabeza y derramando dos lágrimas deja un beso en el frio mármol de la sepultura; el niño lo imita y llora, tal vez porque ve llorar á su padre que le dice.

Aquí esta tu madre, hijo mío.

Tu me engañas responde el niño entristecido, mi madre está en el cielo.

El hombre vuelve á cojer al niño de la mano, atraviesa por entre las filas de sarcófagos y por entre la multitud de gente que polula por el cementerio y saliendo de él toma el rumbo de la ciudad escuchando con el alma llena de pena el monotonosonido de las campanas que doblan á muerto allá á lo lejos.

F. FIGUERAS PACHECO.

Notas mercantiles

Un periódica madrileño, oyendo campanas sin saber dónde, obsequió á sus favorecedores con la noticia de que los exportadores de vinos de la región valenciana habían recibido una circular recomendándoles que no hiciesen ningún embarque, pues el gobierno francés había acordado elevar hasta 18 ó 20 francos los derechos de importación. Con ligereza imperdonable y que para evitar ciertos daños debió ser eludida, varios colegas locales reprodujeron la noticia, dieron por acordado el aumento de derechos y poniendo el grito en el cielo, se llamaron á escándalo dando por realizada la ruina total de nuestra exportación y preguntando qué habían hecho los poderes públicos para impedir este suceso.

Los comerciantes que conocen bien el verdadero estado de este grave asunto, se lamentan y con razón de la facilidad con que se acogen y ponen en circulación noticias completamente equivocadas que llevan la alarma al ánimo del cosechero y que producen grandes perturbaciones en el mercado sin razón ni fundamento alguno para que nada de esto suceda. La noticia de que, con todos los caracteres de aparatosa novedad se hicieron

eco nuestros colegas locales por haberla encontrado en un diario de Madrid, es ya género añejo y lo que hay de cierto en la materia lo expusimos con toda claridad bastantes días antes desde este mismo sitio y mereciendo el favor, que agradecemos, de que «El Noticiero» y algún otro periódico reprodujesen las razones que oponíamos á las que los franceses aducen para reclamar una elevación de derechos que, entiéndase bien, no ha sido todavía acordada por el gobierno francés, por la elemental y sencillísima razón de que aún no ha sido presentada á las Cámaras ni votada por éstas.

Si el parlamento francés hubiera estado abierto y el proyecto de reforma en las tarifas le hubiese sido presentado, tal vez el gobierno habría hecho uso de la facultad que las leyes francesas le conceden de percibir desde luego en las aduanas el aumento de derechos á reserva de liquidar y devolver diferencias, en el caso de ser rechazada la elevación de tarifas; pero como nada de esto ha sucedido todavía, la alarma es prematura, aunque no infundada, pues nuestros lectores deben fijarse en que todos los años al iniciarse la campaña vinícola, los proteccionistas franceses se agitan y ponen en circulación toda clase de rumores para producir una atmósfera artificial en daño de nuestra exportación; de aquí la necesidad de que no nos dejemos sorprender por noticias aparatosas y que procuremos estudiar bien el verdadero estado de los problemas que afectan á nuestro comercio exterior, pues de otro modo y además del peligro representado por los manejos de los proteccionistas franceses, tendríamos que luchar con un enemigo todavía peor, el representado por nuestra propia ligereza; antes de aceptar noticias de cierta índole, es preciso contrastarlas sinó se quiere aceptar una verdadera complicidad en perjuicio de nuestro comercio exterior.

*
* *

Se acentúa notablemente la tendencia á la baja en el precio de los francos, cuya elevación exagerada ha dado origen en nuestro país á un desequilibrio económico y á una larga serie de perturbaciones en el mercado monetario y en el comercio de Banca, perturbaciones y desequilibrio que no nos atreveríamos nosotros á suponer compensados por las utilidades alcanzadas por el exportador y que son mucho más aparentes que positivas, como reconocerá sin dificultad alguna todo el que se fije en que los compradores que operan en los mercados extranjeros

sobre productos españoles, no han de ser tan cándidos que al fijar sus precios no tengan muy en cuenta el beneficio que el exportador español puede obtener negociando á un cambio muy alto los francos, representados por sus giros de reembolso á cargo del comprador; este dato se tiene muy presente en la determinación de los precios y por le tanto, no debe asustarles demasiado la baja en el precio de los francos, que por considerable que sea, ha de tardar todavía algún tiempo en volver á girar dentro de los límites de un tipo normal, en cuyas fluctuaciones no influyan, como no deben influir, más causas que las de carácter permanente, ó lo que es lo mismo, aquellas que son obligada consecuencia de la abundancia ó de la escasez del papel y del dinero; la ley, en fin, científica de la oferta y el pedido.

Son de diversa índole las causas determinantes de la baja de que hablábamos y conviene advertir que todas ellas equivalen á otros tantos síntomas de que con un poco de constancia y de sentido práctico iremos entrando poco á poco en un estado de normalidad cuya alteración ha sido causa de tantos quebrantos. Algunas medidas relacionadas con los servicios de la deuda pública contribuyen á disminuir, no tanto como sería preciso, pero algo en fin, la importancia de las cantidades á situar en plazas extranjeras para el pago de intereses: por otra parte y desde hace algunas semanas se viene observando la constitución de algunos depósitos de oro en distintos establecimientos bancarios, habiendo aumentado también notablemente la circulación de la moneda de oro, que desde hace algún tiempo parecía haber emigrado en absoluto de nuestros mercados y de los centros de contratación, como además de las apuntadas hay otras causas más ó menos importantes que conspiran al mismo fin, somos de opinión de que la baja en el precio de los francos reviste caracteres de solidez y ha de acentuarse mucho en poco tiempo.

*
* *

La famosa teoría de las expediciones comerciales fraccionadas á que nos referíamos en otro número, ha producido en la práctica el resultado que lógicamente debía presumirse y ante la necesidad de presentar un considerable número de certificados de origen perfectamente innecesarios, se han multiplicado las reclamaciones en medida proporcional á la considerable baja sufrida en la circulación de paquetes postales, como si la

desaparición de éstos hubiera sido el único propósito perseguido por la administración española. Tantas y tan fundadas han sido las reclamaciones, que por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á la Dirección general de Aduanas una Real orden por la cual se dispone queden en suspenso los efectos de la de 2 de Septiembre último. Hasta nuevo aviso no será, por lo tanto, necesario el requisito del certificado de origen para los paquetes postales, favorecidos con el carácter de expedición comercial fraccionada.

También consignamos con gusto el hecho, por desgracia no muy frecuente, de que el mismo Ministerio de Hacienda haya atendido otra reclamación, también muy justificada; la de que el pescado fresco que llegue á puertos españoles en buques nacionales ó extranjeros, sea inmediatamente despachado con todas las ventajas y facilidades que la legislación vigente concede á otros productos, á los que se admiten ciertas garantías para asegurar el cobro de los derechos de arancel, pero formalizándose el despacho desde luego; es una concesión muy sencilla en la apariencia, pero que en realidad ofrece caracteres de verdadera importancia, pues de ella dependía que fuese ó no posible un tráfico á cuyo amparo trabaja y vive gran número de familias.

Muy poco han tardado las clases mercantiles en advertir los beneficiosos resultados de la supresión del derecho transitorio de 2 y 1/2 por ciento, sobre el valor de los productos exportados al extranjero. Aparte de que toda traba, por pequeña que parezca y que pese sobre la exportación, influye directamente en la baja de ésta; aparte de que las oscilaciones, bastante bruscas por cierto, en el precio de los cambios y por lo tanto en la realización de los reembolsos resultaban agravadas por el impuesto que forzosamente accionaba en el sentido de limitar considerablemente el pequeño margen á distribuir entre el exportador y el agricultor ó el fabricante; aparte de todo esto, hay necesidad de tener muy en cuenta el hecho de que no siempre la Junta de aranceles y valoraciones ha estado acertada en sus cálculos, siendo muchos los casos en los que siendo la valoración exageradamente alta y sirviendo ella misma de tipo para la aplicación del impuesto, éste que á primera vista parecía reducidísimo llegaba muchas veces á representar una cantidad fabulosa y á convertirse en algo muy parecido; por sus efectos, á un derecho prohibitivo. Conocemos pormenores tan interesantes como curiosos, relativos á las cantidades que algunas casas exportadoras han satisfecho en el período de tiempo du-

rante el que se ha cobrado el derecho de 2 y 1½ por ciento de que estamos hablando y sin vacilación alguna podemos afirmar que la supresión de esta gabela ha sido verdaderamente salvadora para los intereses del comercio y para los del Tesoro; el exportador se habría visto obligado á dar otra dirección á sus negocios y el Estado habría sufrido los naturales quebrantos; no es, pues, de extrañar que la medida haya sido objeto de aplausos y que haya determinado un efecto semejante al que experimentamos al sentirnos descargados de un peso que dificultaba nuestras funciones respiratorias.

Antes de cerrar estas líneas debemos llamar la atención de los lectores hácia la facilidad con que unos y otros incurrimos en el error de atribuir tales ó cuales efectos á estas ó á las otras causas, siempre distintas de las que en realidad dan origen al efecto observado. Prueba evidente de lo que afirmamos es la creencia bien generalizada y hasta explotada por una parte de la prensa desde el punto de vista de sus intereses políticos, de que los conflictos surgidos en Barcelona y Valencia á propósito de la huelga de consumidores de gas y de electricidad, con la consecuencia de un impuesto exageradamente alto y superior, por consiguiente, á la fuerza contributiva sobre la cual pesa. El error no puede ser más notorio y para convencerse de ello basta con fijarse en que el impuesto está reducido al 10 por 100 del precio de venta del fluido y siendo este precio el de 25 céntimos de peseta por metro cúbico, resulta un recargo máximo de dos céntimos; hay, pues, necesidad de buscar en otra parte el origen del conflicto y no sería preciso trabajar demasiado para caer en la cuenta de que el impuesto por una parte y la elevación en el precio de los carbones por otra, han sido los factores hábilmente utilizados por algunos fabricantes y empresas que deben haber comprendido, ya que han trabajado contra sus propios intereses. Ya hemos visto la importancia del impuesto; agreguemos ahora que en el precio de los carbones se está determinando una baja proporcionada al alza anterior y con estos datos los lectores podrán apreciar las verdaderas causas de lo acaecido en Valencia y Barcelona.

DR. OX.



COMERCIO EXTERIOR

ESTADO demostrativo del movimiento marítimo ocurrido en los puertos de esta Provincia, durante el ejercicio económico de 1897-98, ó sea desde 1.º de Julio de 1897 hasta el fin de 1898

PUERTOS	BUQUES ADMITIDOS				BUQUES DESPACHADOS				BUQUES NACIONALES		BUQUES NACIONALES DESPACHADOS				BUQUES ADMITIDOS		BUQUES DESPACHADOS		
	NACIONALES		EXTRANJEROS		NACIONALES		EXTRANJEROS		De vela y vapor		De vela		De vapor		Total tripulantes	Total toneladas	Total tripulantes	Total toneladas	
	De vela	De vapor	De vela	De vapor	De vela	De vapor	De vela	De vapor	Tripulantes	Toneladas	Tripulantes	Toneladas	Tripulantes	Toneladas					
	De vela	De vapor	De vela	De vapor	De vela	De vapor	De vela	De vapor	Tripulantes	Toneladas	Tripulantes	Toneladas	Tripulantes	Toneladas	Total tripulantes	Total toneladas	Total tripulantes	Total toneladas	
Alicante.	429	962	52	374	430	975	45	367	2701	17128	85681	2712	17217	25746	962584	27682	1002809	28558	979801
Altea	37	13	1	1	37	13	1	1	182	1048	5018	182	1048	324	5018	506	6066	506	6066
Denia	222	132	2	113	230	132	2	113	1277	17986	54058	1277	17986	1306	18146	3575	72044	2583	36132
Jávea	16	21	»	14	16	21	»	14	111	806	14132	111	806	457	14132	568	14938	568	14938
Santapola	180	14	1	11	188	14	1	11	1327	10241	25844	1312	10276	1831	25844	3151	36085	3143	36120
Torre Vieja	530	105	5	15	530	105	5	15	»	24501	87316	»	24501	»	87316	6104	111817	6104	111817
TOTALES.	1414	1247	61	528	1431	1260	54	521	5598	71710	72049	5594	71834	29664	1113040	41586	1243759	41362	1184874

QUEJA Y DESAGRAVIO

C U E N T O

I

—Que quiero un cuento—decía Emma sentada en las flacas rodillas de su abuelo, mientras lo acariciaba con sus blancas manecitas.

—¡Un cuento!—contestaba el viejo fijando sus ojillos pardos en los hermosos y expresivos de la niña.—Pero si ya no se más, te he contado todos cuantos sabía, si por más esfuerzos que hago no encuentro en mi memoria ningún otro.

—Vaya, que sí que sabes—replicaba Emma sonriéndose graciosamente.

—Es empeño,—seguía diciendo el anciano.—Y tú picarona no te acuerdas de mi más que para esto. ¡Ay que pedacito de gloria!—Y el pobre octogenario deshacía entre sus dedos, largos y huesudos, los rizos del rubio pelo de su nieta. Es!a levantándose de pronto, echó á correr y se dirigió á la puerta.

El anciano la miró y estuvo á punto de dejar correr las lágrimas; después levantando la voz dijo:

—Ven Emma, que ya me acuerdo, escucha.

La niña no tardó en volver á sentarse en las rodillas de su abuelo, que comenzó á contar al transcurrir breves momentos.

II

—En un extenso campo, cubierto de verde por todas partes y bordado de flores, crecía una tras un ribaso. La naturaleza la había colocado de manera que estaba oculta por las ramas de otras plantas más altas y más frondosas que la suya; la pobre flor estaba triste de que nadie pudiese verla; estaba sola y tenía envidia á las otras flores que las veía la gente y las acariciaban los pájaros; pero la providencia, al fin, compadecida de su suerte, quiso que una abeja dando vueltas y más vueltas entre el aire y las hojas de la enramada, llegase hasta la flor y se parase en ella. La pobre florecilla se creyó feliz, ya había álguien que se acordase de ella y pensó que la

abeja la besaba y la volvía á besar y ella correspondía exhalando con más fuerza sus perfumadas esencias. Al otro día volvió la abeja y lo mismo al siguiente é igual al otro. La flor vivía entonces satisfecha, era feliz, se dormía por la tarde al mismo tiempo que los pájaros cesaban de cantar; despertaba con la aurora, cuando en las frondas del campo comenzaba á oirse la charla de las aves y esperaba anhelante que la abeja, dando vueltas y más vueltas por entre las hojas de la enramada, llegase hasta ella y la besara ansiosa respirando su aroma suave y perfumado, mas ¡ay! que la moradora del follaje estaba ajena á lo que había de sucederle. Una mañana poco después de alzarse el sol sobre la última fila de montañas, cuyos picachos azules parecían perderse allá en el cielo, la abeja llegó á la flor que ya comenzaba á marchitarse, le dió un beso, uno solo y umbando, como si dijera adiós, tendió su vuelo por la floresta.

¡Pobre flor! entonces comprendió que la abeja no iba á ella para lo que creyó su engaño, sinó á chupar su sávia, y claro, al concluir ésta, la dejaba.

—¿Y qué le sucedió á la flor? —preguntó la niña sonriéndose.

—La pena acabó de marchitarla y cayó al suelo.

III

La niña, bajó los ojos; en su carita sonrosada disminuyó la ingénua sonrisa que se dibujaba en sus lábios y abrazándose al cuello de su abuelo, le dijo entristecida:

—Pobrecilla, pero si hubiese sabido que la abeja estuvo á punto de romper el lloro cuando supo que la creía una ingrata, no hubiese caído al suelo.

—Es verdad, hija mía—replicó el abuelo,—pero es que la abeja no era como tú y olvidando á la que más la quería en el mundo, desapareció por el follaje en busca de otras flores más frescas y más tempranas.

F. FIGUERAS PACHECO.

QUISIERA

Si pudiera ser brisa que jugando
saturada de esencia á tí llegara,
y al besar en tu hermosa y limpia cara

miles besos de amor fuera dejando,
¿maldijeras mi suerte y embeleso
por dejar en tu rostro un fuerte beso?

Y si fuera esmeralda deslumbrante
que al mecirme en tu pecho alabastrino,
mil luces despidiendo, iris divino
pudiera improvisar puro y brillante,
¿te quejarás si al ir junto á tu cuello
Lamiera su garganta mi destello?

Y si viérasme pobre mariposa
que al descansar sobre tu pie bonito,
y volviéndome un poco, muy poquito,
tratara de picar como en la rosa,
¿contemplando mi orgullo y osadía
podrías castigarme, vida mía?

Y si fuera por fin lirio inocente
de vida poca y aun de poca esencia,
no cortarás gustosa mi existencia
¿por que no diera al Sol la triste frente,
á la par coronando tus agravios
acercando á esta flor tus tiernos labios?

Pues yo que veo en ti paz y alegría,
al pensar que llegaste á idolatrarme,
quisiera en el momento transformarme
ó mejor transformar el alma mía,
en cuatro partes hijas de un delirio
brisa esmeralda, mariposa y lirio.

LEOPOLDO DE ARRATE.



Convocatorias, vacantes y subastas

Para mañana 2 del corriente á las tres de la tarde está convocada la Diputación provincial para su reunión ordinaria del quinto mes del ejercicio económico.

— El día 3 del corriente y en el despacho de la alcaldía de

Elda se efectuará la segunda subasta para la construcción de un puente mixto que cruzando sobre el río Vinalapó ha de unir la citada villa con la estación del ferro-carril; el tipo de subasta es el de 8.400 pesetas cuyo cinco por ciento consignarán como depósito previo los que quieran tomar parte en la subasta.

—Han quedado en suspenso hasta nuevo señalamiento los ejercicios anunciados para proveer varias notarias vacantes en el territorio de la Audiencia de Valencia.

—La Diputación provincial anuncia públicos ejercicios de oposición para cubrir tres plazas actualmente vacantes de facultativos del cuerpo de beneficencia provincial.

—Se ha dispuesto que las clases de este curso en la Academia de Sanidad militar comiencen el día 10 del corriente.

—Se anuncia la provisión por concurso de una cátedra de Sociología en la facultad de Filosofía y letras en la Universidad central dotada con el sueldo de 4.500 pesetas anuales.

—En la misma Universidad y con igual sueldo debe proveerse por oposición una cátedra de Filología comparada de latín y castellano.

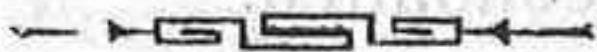
—El plazo para presentar solicitudes al objeto de tomar parte en las oposiciones á las plazas de médicos de beneficencia provincial en Alicante es de sesenta días á contar desde el 22 de Octubre fecha en que se publicó la convocatoria en «La Gaceta».

—La Diputación provincial de las islas Canarias anuncia una vacante de médico de beneficencia con el sueldo anual de 2.000 pesetas y que debe ser provista por oposición.

—Está vacante la plaza de médico titular de Vall de Gallinera con 999 pesetas anuales.

—Se ha abierto un concurso entre los individuos que teniendo condiciones para ello aspiren á ingresar en la escuela de condestables de la armada.

—En los días 24, 25, y 26 del corriente se efectuarán en Tarragona tres subastas para adjudicar el suministro de las prendas de vestuario correaje y calzado que durante 4 años necesita la fuerza de las comandancias de Tarragona y Lérida que forman el 17 tercio de la guardia civil; los fabricantes de Alcoy y de Elda deben fijarse en este aviso.



LA FÉ DEL SOLDADO

Tras mucha sangre vertida
que por el campo se esparce,
tras largas horas de fuego
angustiosas y mortales,
termina ronco, horroroso,
triste y solemne el combate
á tiempo que tras los montes
se vá ocultando la tarde,
dejando sangre y tristeza
en el anchuroso valle.

Un médico conmovido,
de rostro moreno y grave,
se vá acercando dudoso
hasta lo que él cree un cadaver:

tiene un hombro destrozado,
los huesos del pecho al aire,
en los muslos y en los brazos
despedazada la carne,
y desgarrá el alma el verlo
flotando en un mar de sangre,
pero el médico asombrado

con su mano vacilante
al tomarle el pulso, observa
que la vida en él aún arde
y al momento las heridas
compasivo vá á curarle,
cuando escucha del soldado
con sentimientos y fé grandes:

—¿No sabes por qué no he muerto,
por qué mi corazón late?
Porque allá de una montaña
en la vertiente suave

hay una casita blanca
oculta entre los parrales
y dentro está arrodillada
rezando por mi, mi Madre.

F. FIGUERAS PACHECO.

Quincena Oficial

Ha sido aprobado el reparto formado por el ayuntamiento de Hondon de las Nieves para atender á los servicios de guardería rural.

* * Ha cesado en el desempeño de la secretaría de Hondon D. Federico Martinez reemplazandolè D. Jorje Sereix y Macian que lo era de Manises (Valencia).

* * El ayuntamiento de Crevillente ha admitido la dimisión de su cargo que por razones de salud ha presentado el alcalde D. Manuel Magro, habiendo sido elegido para ocupár la vacante el concejal Sr. Espinosa.

* * Con motivo del robo en cuadrilla recientemente cometido en la casa del Sr. Ferrándiz Moll, el juez del distrito de Pego ha dictado auto de prisión y procesamiento contra el alcalde presidente del ayuntamiento de Vall de Ebo.

* * Se han resuelto favorablemente los expedientes promovidos por varios municipios para que se les autorize á contratar sin las formalidades de subasta la refundición del amillaramiento y sus apéndices, teniendo en cuenta que el día 20 del actual termina definitivamente el plazo concedido por la delegación de Hacienda á los ayuntamientos para ultimár aquellos trabajos.

* * El gobernador de la provincia ha requerido al juez de instrucción de la capital para que se hiniba de conocer en un expediente de apremio contra el ayuntamiento de Muchamiel, y en el que el procurador D. Juan Navarro de Cástro reclama por honorarios una cantidad que la corporación municipal asegura haber satisfecho con exceso, considerandose acreedora y no deudora del Sr. Navarro.

* * También ha requerido la autoridad gubernativa al juez

de instrucción de Dolores en causa seguida por éste contra varios dependientes del arrendatario de consumos de Formentera.

* * Por el gobierno civil se ha remitido al ministerio de la Gobernación un recurso de alzada de D. Hermenegildo Poquet alcalde de Parcent y otros cuatro consejales contra la providencia por la cual quedaron suspensos en el ejercicio de sus cargos; también se ha remitido á la superioridad otro recurso del vecino de Tárbená D. José Bonet Moncho contra providencia confirmatoria de varias responsabilidades declaradas contra el mismo por el ayuntamiento de Lorcha.

* * Al juzgado de Pego se han remitido varias certificaciones relativas á irregularidades cometidas por el ayuntamiento de Tormos repartiendo varias cuotas por riqueza rústica y pecuaria en proporción contraria á las notas registradas en el amillaramiento.

* * El ayuntamiento de Orihuela ha admitido la dimisión que de los cargos de concejal y de Regidor Sindico ha presentado el Sr. D. Francisco López y García por haber sido elegido diputado providcial.



NOTICIAS

El jueves de la anterior semana, 27 de Octubre, comenzó á actuar en el teatro Principal de esta ciudad, la compañía de invierno que dirige el señor García Ortega. Suponemos que esta compañía, que ha funcionado durante bastante tiempo en el teatro de la Princesa de Madrid, propocionará al público alicantino la manera de pasar agradablemente las noches de invierno que de ordinario no ofrecen grandes diversiones con que halagar lo mismo al forastero que al que reside habitualmente en esta población.

— Si nuestros informes no son equivocados, ha sido ascendido á oficial en el ejército de Cuba, el sargento del regimiento de la Princesa D. Rafael Mancha y Soto, al que tanto á él como á su familia felicitamos sinceramente.

— Ha experimentado este año un alza bastante considerable, el precio de la almendra, aumento que oscila alrededor de un 40 por 100 sobre el año anterior.



Rafael García Marcili

Comisiones y representaciones, Sagasta, 32, Alicante.—Representante en esta provincia de la gran fábrica de papeles pintados *La Competidora Artística*; Gran surtido en Placas esmaltadas sobre hierro y Azulejos cartón piedra, gran novedad para el decorado de pisos, arrimaderos, muebles, etc. etc.

GRAN SALCHICHERÍA ALICANTINA.—Hijos de A. Bernacer.—Princesa, 32, esquina á la Cruz de Malta.—Alicante.

Coloniales.—Ultramarinos.—Quesos, mantecas garbanzos de Castilla, especialidad en jamones sin tocino, superiores; longanizas y morcillas de la mejor fábrica de Candelario, vino de la Rioja, efectos de caza y otros muchos artículos.

No equivocarse: *El Gato*.

EL FÍGARO.—Gran peluquería, Princesa, 6.

Uos grandes establecimientos no necesitan encomio, con solo citarlos basta.

TIENDA DE COMESTIBLES y bebidas de Antonio Carbonell Fuentes.—Calle de San Fernando, número 4, duplicado.—Alicante.

RAFAEL GARCÍA MARCILI.—Comisiones y Representaciones.—Sagasta, 32, Alicante.

Representante en Alicante y su provincia de la gran fábrica de Papeles Pintados.

LA COMPETIDORA ARTÍSTICA

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE V. SEGUÍ Y HERMANO. Ebanistería, Sillería, Tapicería y Fábrica de camas de madera. Construcción elegante de toda clase de muebles.

Especialidad en juegos de alcoba, comedores, despachos y gabinetes última novedad.

Precios sin competencia.—Calatrava, 14, y Sagasta, 11, Alicante.

GRAN FÁBRICA DE SOMMIERS Y TODA CLASE DE TELAS METÁLICAS DE SALVADOR GOSALBEZ.—En esta gran fábrica montada con todos los adelantos modernos que su industria requieren y que puede competir con las principales fábricas de España y del extranjero, se confeccionan colchones con muelles de todos los sistemas, catres metálicos y grillajes para claraboyas.

Las grandes existencias de este establecimiento, permiten servir á las veinticuatro horas cualquier pedido por importante que sea.

Plaza Isabel II, 23 y Sagasta, 23 (antes San Francisco).

GONZALEZ HERMANOS, (CASA MAYLIN), Plaza del Progreso, 7.—Camas de hierro inglesas, y de madera de haya, nogal y amable. Sillas y muebles de todas clases.

Lampistería, cristalería y objetos de capricho.

Lámparas para electricidad y sus accesorios.

Todo á precios reducidos.

E. BOTÍ CARBONELL.—FERRETERÍA, QUINCALLA Y PERFUMERÍA. Mayor 11, 13, 15 y Muñoz 1 y 3.